

RESOLUCIÓN N.º 019/24

GENERAL PICO, 29 de febrero de 2024

VISTO:

El correo electrónico recibido por parte de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado correo solicita se articulen los medios conducentes a generar un llamado para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Interino/a, con dedicación Exclusiva, para el Área de Matemática.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas argumenta que existen necesidades de auxiliares docentes, motivadas por las renunciadas y licencias de ayudantes de primera producidas desde diciembre de 2023.

Que la cantidad de ingresantes en el año 2024 se ha incrementado considerablemente.

Que es importante la jerarquización de las asignaturas incorporando Jefes de Trabajos Prácticos que asuman la responsabilidad en las asignaturas correspondientes.

Que la designación en el Área permite asignar funciones de acuerdo a las necesidades de cada asignatura.

Que el Secretario Académico Ing. Néstor Daniel GARCÍA avala dicha solicitud.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a con dedicación Exclusiva en el Área de Matemática, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 29/02/2024 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a con dedicación Exclusiva en el Área Matemática, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Ing. Electromecánico/a / Ing. Electromecánico/a c/ orientación en Automatización Industrial / Lic. en Matemática o título afín.
- Antecedentes docentes en el área.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 04/03/2024 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 08/03/2024 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

Resolución N.º 019/24

1º Miembro Titular: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

2º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

3º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ - DNI 34.982.096

1º Miembro Suplente: Dra. Marina Vanesa ROLDAN - DNI 32.570.537

2º Miembro Suplente: Dra. María Inés GAREIS - DNI 32.747.068

3º Miembro Suplente: Dr. Cristian SCAROLA – DNI 31.942.119

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Lic. Gustavo Hernán LAFUENTE - DNI 24.369.826

Por el claustro Graduados: Ing. Nair Salomé PAPARINI – DNI 41.416.768

Por el claustro Estudiantes: Sr. Alexander Yahi SEIP ROSAS - DNI 43.483.497

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP